



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Desastres naturales

...y la construcción social del riesgo




En 40 días: sismos,
huracanes, tormentas,
inundaciones...

ACADEMIA | 3-5



 **Marcos Ulises Enzástiga Reséndiz**,
estudiante de la Prepa 2. Contraluz.



 **Cristian Jesús López García**, estudiante de
Arquitectura. Centro Cultural Universitario.



Gaceta ilustrada es tuya **Envía tus fotos de todos los territorios puma**

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas
serán parte del acervo de Gaceta UNAM.
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

Bitácora de agosto-septiembre

En 40 días:

tres huracanes
dos terremotos
inundaciones

- México, una nación resiliente
- La sociedad civil, el mejor activo
- Derrumbes, por edificios mal hechos

Los desastres son



Es evidente la ausencia de una gestión integral del riesgo de desastres en México y que no estamos preparados para reducirlo, señalaron expertos de la UNAM, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas) y El Colegio de México, quienes se dieron cita en el Instituto de Geografía (IG) en el panel Desastres más allá de la Respuesta.

Los especialistas reflexionaron acerca de distintos aspectos del desastre ocasionado por los sismos de septiembre, para ejemplificar la construcción social del riesgo, la que resulta en gran medida de una serie de procesos generados por la interacción ambiente-sociedad y que están relacionados con la explotación de los recursos naturales, manejo del ambiente, uso del suelo, desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

El modelo de crecimiento de la ciudad ha generado factores que inducen el riesgo de desastre “y no podemos continuar otorgándole un mayor presupuesto a la respuesta en contraste con la prevención”, puntualizó Víctor Magaña, del Instituto de Geografía.

En ese sentido, Hugo Delgado Granados, director de Geofísica, comentó que las actividades realizadas por el Servicio Sismológico Nacional son fundamentales debido a la alta sismicidad, pero no cuenta con un flujo continuo de presupuesto para operación y mantenimiento.

Servando de la Cruz, de Geofísica, explicó que los temblores recientes dispararon la actividad del volcán Popocatepetl, a raíz de lo cual los expertos también plantearon que para espacios sociales tan complejos como Ciudad de México y su zona conurbada es esencial crear escenarios multi-amenaza, que incluyan actividad volcánica, sismicidad, tsunamis, eventos hidrometeorológicos e inestabilidad de laderas, entre otros.

Para Gerardo Suárez, de Geofísica, la aplicabilidad del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano depende de la dinámica sísmica y de la localización del epicentro de los terremotos, por lo que, como fue evidente en el sismo del 19/S, hay una urgencia de establecer estrategias de prevención que incluyan códigos de construcción adecuados y con carácter de obligatoriedad, complementados con una educación sólida.

Afirmó también que es clara la falta de liderazgo y responsabilidad del gobierno federal para el manejo de los sistemas de alertamiento y el establecimiento de una normatividad que especifique las validaciones técnicas, de tipo ingenieril y social, su estructura funcional y de responsabilidades.

Sobre los edificios derrumbados por el movimiento telúrico, Eduardo Reinoso, del Instituto de Ingeniería, recordó que desde 2010 se informó que varias construcciones no contaban con planos o bitácoras que permitieran saber su estado, por lo que ins-



naturales

y resultado de un proceso socialmente construido

Síntoma de un manejo territorial inadecuado

tó a la sociedad a que antes de comprar un departamento revise el año de edificación y pida los planos para tener mayor seguridad.

Pablo Benlliure Bilbao, del posgrado de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, consideró que más allá del *boom* inmobiliario del que se habla en delegaciones como Benito Juárez, es necesario verificar la seguridad y pedir un certificado de construcción segura.

“Se puede exigir que los inmuebles se hagan realmente con un cumplimiento del reglamento, eso evitaría muchos problemas.”

Para Arturo Iglesias Mendoza, de Geofísica, los debates sobre estructuras colapsadas no se hubieran dado sin el sismo del 19 de septiembre. “Somos centralistas, pensamos en Ciudad de México, y tenemos que encontrar la manera de que todo funcione mejor y llevar estas reflexiones a otras urbes”.

Desde la perspectiva de la percepción del riesgo, Javier Urbina, de la Facultad de Psicología, hizo mención del mito de la invulnerabilidad personal, que significa que aceptamos que “es probable que pase algo, pero que no me va a afectar a mí”. No se percibe el peligro y no nos preparamos para ello.

Comunicación

Se trató asimismo la relevancia de la comunicación del riesgo desde diferentes vertientes. Xyoli Pérez Campos, jefa del Servicio Sismológico Nacional (SSN), dijo que además de la labor del monitoreo y documentación de la actividad sísmica, el SSN incluye en su misión ser un referente de la difusión y divulgación de la información sísmológica, lo que no es tarea fácil y es un reto con la estructura actual.

Ana Rosa Moreno, de Medicina, expresó que en situaciones de desastre la comunicación de riesgos incluye además de la parte científica y técnica, la parte emocional. La

falta de credibilidad en las instituciones da lugar a que los medios de comunicación y las redes sociales sean las instancias que toman el papel central en este proceso.

Para Javier Urbina es necesario hacer una distinción entre el trabajo noticioso o meramente informativo y las estrategias de comunicación de riesgos, estas últimas como un proceso estructurado y permanente, que considere las diferentes audiencias.

Los desastres se pueden prevenir si hay un ordenamiento territorial y una gestión integral de riesgo de desastres. El ordenamiento del territorio es la asignación planificada y regulada del uso del suelo y ayuda en la reducción del peligro mediante el establecimiento de criterios y elementos que contribuyen a saber qué, cómo y dónde construir, indicó Oralía Oropeza, de Geografía.

Los atlas de riesgo que son elaborados con un rigor científico son referentes obligatorios y herramientas fundamentales

para el ordenamiento territorial. Este último requiere de procesos comunitarios participativos, abundó.

De acuerdo con Sergio Punte, de El Colegio de México, la normatividad relacionada con la protección civil en México es muy sólida; sin embargo, no se lleva a la práctica. La política pública requiere la eficiencia y equidad en el manejo de recursos; debe ser transversal, vinculante entre sectores y con un sentido de corresponsabilidad.

“El desastre da la oportunidad de realizar una reconstrucción y de repensarnos de manera diferente como sujetos y como sociedad.”

Gobernanza

Para Jesús Manuel Macías, del Ciesas, la gobernanza del riesgo implica que hay una definición clara de la responsabilidad del ámbito gubernamental en la protección de los miembros de la sociedad, en sus vidas y bienes, y de utilizar los conocimientos de la ciencia para gestionar medidas de reducción de riesgo. “Es una obligación y una responsabilidad que debe ser observada indefectiblemente”.

Asimismo, se hizo referencia a que la de Ciudad de México no es una sociedad sustentable, pues la apropiación artificial que se hace de la naturaleza no tiene la capacidad de garantizar sus insumos de energía y alimentos para poder reproducirse. Una ciudad puede ser resiliente pero no después de un desastre.

Para finalizar, Irasema Alcántara, de Geografía, destacó que el desastre es una oportunidad de transformar a la sociedad y transitar de una política de respuesta hacia una gestión integral del riesgo de desastres. “Una de las tareas que tenemos pendientes en la sociedad es evitar la construcción de nuevos riesgos”. g

IG



Los investigadores encontraron que la microbiota de las especies cultivadas se ha modificado

OMAR PÁRAMO

Setenta por ciento de la producción mundial de camarón corresponde a la especie *Litopenaeus vannamei* (o blanco del Pacífico), la cual se ha visto severamente mermada por la epidemia del síndrome de la mortalidad temprana (EMS) que comenzó a causar daños en México desde 2013 y ha repercutido en pérdidas de miles de millones de dólares en el mundo y afectado la fuente de trabajo de millares de personas.

Sin embargo, un trabajo desarrollado en la UNAM ha empezado a aportar pistas sobre cómo combatir este padecimiento. “La clave está en saber cuál es el microbioma presente en el intestino y el hepatopáncreas de estos animales, tanto en los cultivados como en los silvestres, y determinar qué bacterias habitan en uno y otro”, explicó Adrián Ochoa Leyva, del Instituto de Biotecnología (IBt).

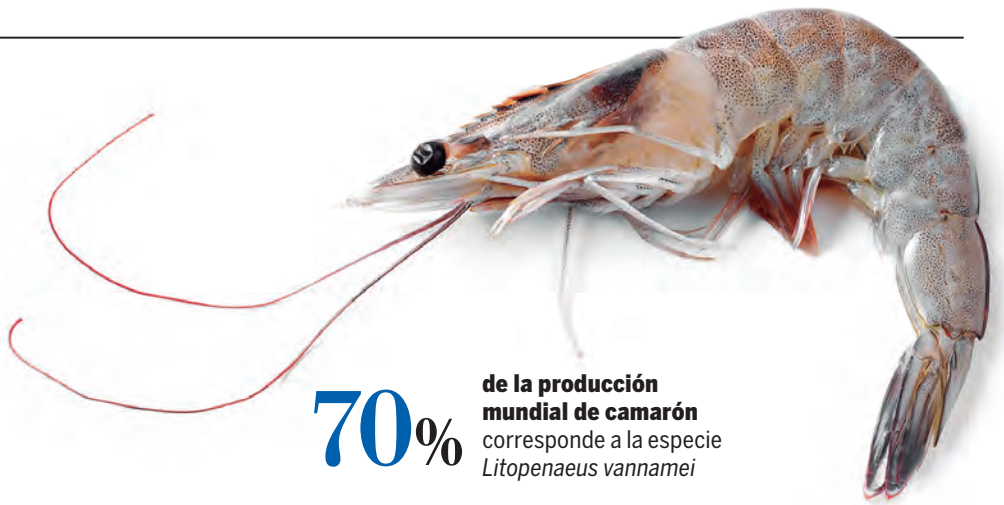
Con este propósito, el universitario y su equipo viajaron a las costas de Nayarit, donde este crustáceo vive de forma natural y con poblaciones sanas, y a una granja ubicada en el sur de Sonora, donde éstos son criados por humanos, pues es justo en estas condiciones artificiales en las que ha golpeado la epidemia.

“Buscábamos establecer qué bacterias existen naturalmente en el camarón en su estado normal, el océano, y cómo éstas se modifican en condiciones de cultivo intensivo, en las que el objetivo es reproducir y engordar al blanco del Pacífico para la venta comercial.”

Microbiota modificada

Al cotejar los resultados, Ochoa Leyva observó que la microbiota de los ejemplares cultivados está muy modificada, pues al administrarles alimento artificial y tenerlos encerrados en un ambiente controlado, perdieron muchos microorganismos benéficos. En contraste, el silvestre contaba con bacterias enriquecidas que, pensamos, pueden ayudar a controlar el mal, pues ésa fue la única diferencia detectada.

“Una de éstas es la *Faecalibacterium prausnitzii*, nunca antes encontrada en el microbioma de este crustáceo y muy común entre los humanos. Así, vimos que los organismos sanos la tenían enriquecida en su intestino, no así los enfermos. Fue la primera señal de que,



70%

de la producción mundial de camarón corresponde a la especie *Litopenaeus vannamei*

Primeras pistas de solución

Estudio para salvar de epidemia al camarón blanco

- Hay bacterias que protegen a estos crustáceos contra la pandemia del síndrome de la mortalidad temprana y otras que los afectan.

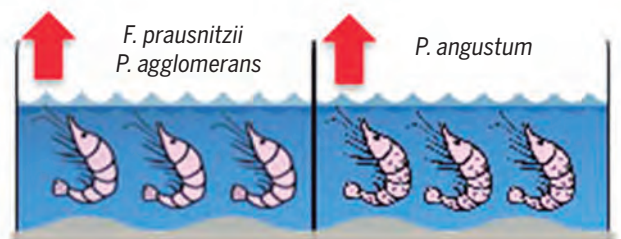


Imagen: cortesía de Adrián Ochoa.

potencialmente, esta bacteria podría estar protegiendo contra la pandemia del EMS.”

Por otro lado, los investigadores encontraron en el hepatopáncreas otra bacteria enriquecida en el animal sano pero disminuida en el enfermo, la *Pantoea agglomerans*, la cual ha sido utilizada para estimular el sistema inmune de otros camarones.

A partir de estos hallazgos, Ochoa Leyva y sus colegas han planteado que estos dos microorganismos tienen un gran potencial probiótico para tratar el síndrome de mortalidad temprana, lo que representa un gran avance.

“Nuestra propuesta es aplicar estas dos bacterias como estimulantes del sistema inmune del camarón y estamos por arrancar otro proyecto: hacer alimentos que modulen su microbioma para que la *F. prausnitzii* y la *P. agglomerans* se enriquezcan y obtener así un efecto protector contra enfermedades como el EMS y otras más recientes y con síntomas parecidos.

A la fecha, se sabe que la pandemia del síndrome de mortalidad temprana es ocasionada por un *Vibrio parahaemolyticus* que trae un plásmido con una toxina, pero el equipo de Ochoa Leyva encontró que además de esta bacteria, hay otras enriquecidas en los camarones afectados, por lo que el EMS podría ser una irregularidad del microbioma, es decir, una disbiosis debido a la presencia de otras bacterias dañinas para el blanco del Pacífico.

“Una de ellas es la *Photobacterium angustum*, asociada a enfermedades emergentes en peces, pero hasta el momento no en camarones. No obstante, observamos que en los crustáceos que están mal esta bacteria está enriquecida, por ello sospechamos que puede estar ayudando al auge del EMS o inclusive estar causando una nueva alteración con síntomas muy parecidos al EMS.”

Actualmente el equipo de Adrián Ochoa participa en una iniciativa financiada por la UNAM en la cual, desde 2015, analizan ejemplares cultivados a lo largo de varios años de producción. *g*

Tercer coloquio de estudios

Estrechan lazos UNAM y China

Renovaron convenio de colaboración; la sede en Beijing, dedicada a la vinculación, intercambio y movilidad

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers y el presidente del Consejo Universitario de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, Han Zhen, renovaron el convenio de colaboración por el que la UNAM mantendrá, por cinco años más, el Centro de Estudios Mexicanos (CEM) UNAM-China en esa institución asiática.

La firma de este acuerdo se dio durante la inauguración del Tercer Coloquio Internacional de Estudios Chinos y Mexicanos: 45 años de Relaciones Diplomáticas y Culturales y en la que también se develó la placa que la universidad asiática colocará en la sede que abrirá en Ciudad Universitaria.

En el acto, el rector expuso que la relación comercial entre México y la República Popular China ha alcanzado niveles históricos. Hoy en día, esa nación es nuestro segundo socio, nosotros somos su segundo en América Latina y el valor total del comercio bilateral ronda los 50 mil millones de dólares al año, afirmó Graue Wiechers.

Ante Lin Ji, encargado de Negocios de la embajada de esa nación en México, el rector dijo que tenemos mucho que aprender de su modelo económico, desarrollo y prioridades presupuestales: invierten más de dos por ciento del producto interno bruto en ciencia y tecnología, y eso los hace competitivos e innovadores.

“En ese contexto es que a la Universidad Nacional le importa afianzar, estrechar y ampliar sus lazos con China, con la que tenemos 29 convenios de colaboración con 18 distintas instituciones”, subrayó.

Muchas similitudes

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, Graue indicó que ante este creciente e importante nexo, la



• Han Zhen, Cheng Xing y Enrique Graue.

Universidad Nacional abrió una sede en Beijing, dedicada a la vinculación, cooperación, intercambio y movilidad entre nuestra comunidad universitaria y las instituciones de educación superior en China.

A nuestros dos países, prosiguió, los separa un océano; pero los unen muchas similitudes: su gran biodiversidad y multiculturalidad y una rica historia que nace de sus pueblos originarios. “Somos dos culturas arraigadas en nuestro pasado y conectadas en el presente”.

En su oportunidad, Lin Ji señaló que las relaciones entre ambas naciones durante estos 45 años han tenido un amplio desarrollo en todos los ámbitos y deseó que aumenten las cooperaciones. “Es como el comienzo de una luna de miel en un matrimonio, un nuevo punto de partida con un futuro brillante y prometedor”.

En su momento, Han Zhen celebró que estos dos países se vinculen a partir de sus universidades, que son la base para el estudio, la ideología humana y el desarrollo de sus territorios. Asimismo, destacó que la iniciativa de La Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional, que China ha planteado para la construcción de la cooperación, reconoce en

México y América Latina a sus mayores aliados, en lo económico, político y académico.

Relaciones milenarias

En tanto, Alicia Girón, coordinadora del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África, indicó que las relaciones de intercambio entre ambas naciones son milenarias y su ruta en el siglo XXI se fortalece con la renovación del acuerdo CEM-UNAM-China y el nuevo centro chino de estudios en la UNAM. “Hoy se signan lazos de madurez mediante una ruta académica fructífera y de gran aliento para el intercambio entre nuestras universidades y nuestros gobiernos”.

A la inauguración del coloquio, que se efectuó en la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Filológicas, y que busca identificar las posibilidades de cooperación y desarrollo mutuo, asistieron también Alberto Ken Oyama, Alberto Vital Díaz y Francisco Trigo, titulares de la Secretaría de Desarrollo Institucional, de la Coordinación de Humanidades y de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM.

Además, Aurelia Vargas Valencia, coordinadora del Coloquio Internacional de Estudios Chinos y Mexicanos de la UNAM, y Guillermo Pulido González, director del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-China, entre otros. *g*

“Somos dos culturas arraigadas en nuestro pasado y conectadas en el presente”

Enrique Graue | Rector

Estudios Latinoamericanos de la UNAM y la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Wang Silu, originaria de la Provincia de Sichuan, China, es la primera alumna que cursará la maestría de Estudios Latinoamericanos en el posgrado compartido entre la UNAM y la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (BFSU, por sus siglas en inglés). Su nombre en español es Valeria (por tradición los alumnos chinos adoptan un nombre del idioma que estudian para facilitar



Foto: UNAM-China.

Tendrá doble reconocimiento

Wang Silu, la primera alumna del posgrado compartido

su comunicación, en este caso con los hispanohablantes). Al escucharle hablar parecería que es cubana, por su acento. Se explica porque estudió la licenciatura en La Universidad de La Habana, donde cursó también el bachillerato, y ahora está por emprender una nueva aventura académica en la UNAM.

Con ella inicia formalmente el posgrado compartido, cuyo convenio se firmó en 2015, entre el Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Coordinación de Posgrado de la UNAM y la Facultad de Filología Hispánica y Lusa de BFSU, con la asistencia de la Sede de la UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos).

De 2012 a 2017, 38 jóvenes provenientes de instituciones de educación superior chinas han realizado un posgrado en la UNAM en diversas áreas del conocimiento; no obstante, ninguno era de posgrado conjunto. En este sentido, el programa académico de Estudios Latinoamericanos constituye el primero que la UNAM desarrolla con una universidad china, en el que los alumnos obtendrán diplomas reconocidos por ambas instituciones.

Para titularse, los de la UNAM deben cursar su maestría en dos años; mientras que para los de la Universidad de Beijing

son tres. Dentro de los periodos mencionados, los jóvenes de ambas universidades que participen en este programa compartido tienen la posibilidad de tomar clases en México y en China.

Desarrollo de habilidades teórico metodológicas

Para Valeria Wang Silu ser parte de la UNAM representa una gran oportunidad y se siente orgullosa de que además es la única alumna de su país admitida en Estudios Latinoamericanos en este ciclo escolar, pues es un programa de alta demanda. De 200 estudiantes internacionales, sólo fueron admitidos 30.

La joven tiene claro que su objetivo es desarrollar habilidades teórico-metodológicas para comprender a la sociedad latinoamericana y en particular la mexicana. Su experiencia en Cuba y posteriormente haber trabajado en

diversas naciones latinoamericanas, le ayudó a madurar y a decidirse por la especialización.

Sin embargo, pensó que necesitaba prepararse más, pues con sólo hablar español no era suficiente para entender a la región latinoamericana, y considerando la creciente competencia en el campo laboral requería una habilidad extra.

Decidió continuar el posgrado en la BFSU, considerada una de las mejores universidades chinas centrada en los idiomas y estudios extranjeros. Optó por la especialidad en Latinoamérica y durante su estancia se creó el programa compartido de la BFSU con la UNAM.

Reconoce que en su calidad de alumna se convierte en una embajadora de su país. Ser la primera de este programa le permite estar de nuevo en la región donde se habla el idioma español y se vive la cultura latina

Ella recomienda a sus compañeros chinos que vengán a México, particularmente a la Universidad Nacional, por ser una de las mejores del mundo. También invitó a los jóvenes mexicanos a que vayan a China y conozcan sus universidades, principalmente en Beijing, donde vivirán una gran experiencia de intercambio cultural y académico. *g*

38

estudiantes provenientes de instituciones de educación superior chinas han realizado estudios de posgrado en la UNAM en diversas áreas del conocimiento

LAURA ROMERO

Se fortalece el intercambio académico

Alberga la UNAM sede de la Universidad de Beijing

En la Unidad Internacional de Sedes Universitarias de la UNAM fue inaugurada la oficina de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (BFSU). Con ello, se consolidan las relaciones entre esta casa de estudios y la institución educativa que aloja, desde hace cinco años, a la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos, CEM).

Ese espacio en el país asiático ha contribuido a la construcción de una plataforma internacional entre ambas naciones. De 2012 a 2017 se han realizado entre los dos países 300 actividades académicas en las que han participado 40 mil personas.

Interés

Durante la apertura —a cargo de Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional, y del presidente de la BFSU, Han Zhen— Francisco José Trigo, titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, explicó que con este acto se fortalece el intercambio académico entre ambas instancias.

Recordó que en octubre de 2015 se inauguró la Unidad Internacional de Sedes Universitarias en el edificio que también alberga al Centro de Ciencias de la Complejidad (C3). Las sedes de las universidades La Sorbona y Arizona, que ya tenían presencia en la nación, “levantaron la mano para estar en la UNAM”. King’s College London y Salamanca también fueron de los primeros en ocupar un espacio.

Desde ese entonces los chinos expresaron su interés de estar en nuestra institución, pero hasta ahora se formaliza la presencia de la BFSU. Así, la entidad edu-

De 2012 a 2017 se han realizado 300 actividades académicas en las que han participado 40 mil personas

cativa se une a las universidades Calgary y Alberta, Canadá; King’s College London, Reino Unido; Arizona, Texas-Austin e Indiana, Estados Unidos; Salamanca, España; y Groningen, Holanda.

UNAM-China

Trigo Tavera también enfatizó el primer lustro de la Universidad Nacional en China. Recordó que el 22 de noviembre de 2012 se inauguró el CEM en aquel territorio, primera representación formal, institucional de esta casa de estudios más allá de Canadá y EU.

Hoy, como parte de la revisión y evaluación de la relación UNAM-BFSU, se plantean nuevas metas, entre ellas la posibilidad de establecer un posgrado conjunto en estudios chinos o en negocios internacionales, de especial interés para la Facultad de Contaduría y Administración.

En reunión previa a la apertura del nuevo espacio, y en la cual participaron autoridades de ambas instituciones, Guillermo Pulido, director de la Sede UNAM-China, se refirió a los logros de

la entidad a su cargo, que ha contribuido a la construcción de una plataforma académica internacional entre ambos países.

Ésta desarrolla programas y proyectos orientados a generar mayores oportunidades de vinculación, cooperación, intercambio y movilidad estudiantil entre la Universidad Nacional Autónoma de México y las instituciones de educación superior (IES) chinas.

De 2012 a 2017 se han hecho en ambas naciones las ya referidas 300 actividades (60 por ciento académicas y 40 por ciento culturales); entre ellas, conferencias, seminarios, mesas redondas, coloquios, cursos, talleres, exhibiciones de arte, ciclos de cine, danza y música. Pulido resaltó que 40 mil personas han participado, incluido público en general.

Destaca la realización del Coloquio Internacional de Estudios Chinos y Mexicanos, organizado entre las dos universidades, y que en tres ediciones se ha efectuado alternadamente en las dos naciones: Ciudad de México 2014 y 2017, y Beijing, en 2015.

De gran importancia es el intercambio y creación de redes de colaboración académica: 400 profesores e investigadores han intervenido en actividades, cien de la UNAM y 300 de instituciones chinas.

La cooperación internacional se ha extendido hasta alcanzar una vinculación con 152 entidades de México, China y otros países, las cuales se han relacionado con 42 instancias de la UNAM. “Nuestra casa de estudios ha suscrito (de 2012 a 2017) 32 convenios con 20 IES chinas”.

Igualmente, la Universidad Nacional suscribió en China su incorporación a dos consorcios universitarios: la Alianza Global de Universidades de Estudios Extranjeros, y el Consorcio Universitario Fudan-América Latina.

Guillermo Pulido remarcó que en este lustro, 112 alumnos de la UNAM (104 de licenciatura y ocho de posgrado) realizaron estudios en IES de China, en tanto que 138 chinos (106 de licenciatura y 32 de posgrado, y 80 por ciento de BFSU) lo hicieron en la Universidad Nacional Autónoma de México. g



Solidaridad o indiferencia

Dilema de Europa ante la oleada migratoria

El mar Mediterráneo, referente de la historia universal, se ha convertido en los últimos 20 años en un *cementerio* para 20 mil personas que buscaban mejorar su destino

LAURA ROMERO

Europa, un continente de memoria corta, de conquista de territorios en todo el planeta, se debate hoy entre la solidaridad con los migrantes, manifiesta sobre todo en países como Alemania y Suecia, y la indiferencia de otras naciones que no aceptan las disposiciones de la comunidad para acoger refugiados. El miedo y la xenofobia están presentes. Ahí, los problemas evidentes son los de la integración y asimilación, aseguraron académicos en la UNAM.

Al participar en el ciclo Migrantes en el Mediterráneo, en el Instituto de Investigaciones Sociales, Carlos Martínez Assad, integrante de esa entidad universitaria, consideró que el temor europeo se debe más al cambio demográfico que al terrorismo, que ha sido muy localizado. “Hay una preocupación en ese sentido, por el índice de natalidad más alto entre los migrantes que entre la población nativa. Eso les causa mucho miedo”.

Parte de la crisis actual de refugiados se relaciona con los sistemas de integración y asimilación: están dispuestos a compartir valores porque requieren trabajo pero, por ejemplo, las mujeres musulmanas no aceptan dejar de usar el velo islámico. En este caso, Francia

estableció por ley que no pueden utilizarlo en escuelas, y a Inglaterra eso no le preocupa.

En Europa han aumentado las mezquitas y demás manifestaciones islámicas, y ese es el problema: hasta dónde es permisible, hasta dónde se quiere la integración, reiteró el experto.

Sector mínimo

Jorge Durand, de la Universidad de Guadalajara, refirió que cerca de 3.22 por ciento de los habitantes del mundo vive en un país diferente al que nació.

“Es un sector mínimo, dentro del cual lo más complicado es la migración irregular, y esos son sólo 20 millones, 10 millones en Estados Unidos y el resto alrededor del mundo. Entonces, ¿por qué hace tanto ruido el asunto cuando son realmente tan pocos?”

Los sistemas migratorios se construyen a partir de relaciones históricas de largo y mediano plazos, y por relaciones de vecindad y regionalidad, y se dinamizan en contextos de crisis coyunturales políticas, económicas, sociales, bélicas o ambientales, explicó.

Por ejemplo, llegan a Reino Unido migrantes de India, Pakistán, Sudáfrica, Irlanda o Bangladesh, excolonias ingle-

sas, o de Polonia y Alemania, sus vecinos. La migración se explica por relaciones históricas y geográficas.

En tanto, Martínez Assad recordó que el mar Mediterráneo, referente de la historia universal, de música, literatura y romanticismo, se ha convertido en los últimos 20 años en un *cementerio* en donde han perecido 20 mil personas que buscaban cambiar su destino. En los primeros seis meses de 2016, uno de los momentos más fuertes de la crisis actual significó el deceso de tres mil individuos, y al terminar al año eran cinco mil.

La muerte continúa al asedio de quienes buscan una vida mejor. Hasta julio de 2017 han llegado a Europa por el Mediterráneo más de 112 mil personas, y dos mil 300 han muerto ahogadas en el intento, y han sido rescatadas 11 mil. Italia, Grecia y España son las principales naciones de llegada.

Los migrantes tienen su origen en Nigeria, Guinea, Bangladesh, Costa de Marfil y Siria, principalmente. Muchos buscan eludir fronteras porque las necesidades son más imperiosas que la legalidad, como lo vemos en nuestra frontera con Estados Unidos. Las causales de ese movimiento son las guerras en Siria, Afganistán, Libia e Irak, subrayó el universitario

En Turquía, refirió, se ha construido un muro de contención de migrantes sirios; se trata de una barda de 290 kilómetros.

Frente a esta crisis humanitaria, Alemania y Austria han recibido a miles de personas. Tan sólo el año pasado, los teutones gastaron 15 mil millones de dólares en los refugiados. En tanto, Suecia se distinguió en un momento por el apoyo, pero el año pasado hubo medio millón de órdenes de expulsión de migrantes, de las que se aplicó la mitad.

Por último, Martínez Assad mencionó que otra variante de esta crisis son los menores no acompañados, que abundan, y cuya solución es muy complicada. *g*

● Italia, Grecia y España son los principales países de llegada

3.22%

de los habitantes del mundo vive en una nación diferente a la que nació





Foto: Erik Hubbard.

● Enrique Graue, Raúl Contreras, Lorenzo Córdova, Janine Otálora y Santiago Nieto.

Voto Informado y Observatorio 2.0

Seguimiento universitario a los procesos electorales

Enterar a la sociedad sobre derechos ciudadanos, deber de las instituciones educativas: Enrique Graue Wiechers

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers afirmó que la corrupción, inseguridad e impunidad han generado indignación y desconfianza en la sociedad, y de cara a las elecciones del 2018 es importante fortalecer la credibilidad en la democracia.

“Entender el proceso electoral, despejar dudas y mantenerse informado, no sólo debe ser parte de la educación que damos, sino una urgente necesidad social”, aseveró al inaugurar el foro Política y Elecciones en México: Cuatro Décadas de Logros y Desafíos. Reflexiones a 40 Años de la Reforma de 1977.

Ante Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE); Janine Madeline Otálora, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y Santiago Nieto, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el rector expuso que, de acuerdo con la encuesta *México: Confianza en Instituciones 2016*, los partidos políticos son los que generan más desconfianza y esto se extiende a todo el proceso electoral y a su resultado.

“A lo largo de estos 40 años nos hemos empeñado en dar credibilidad a nuestra democracia. Creo firmemente que nuestra organización electoral es la mejor del continente, pero el hecho es que muchos mexicanos piensan lo contrario”, subrayó.

En el Aula Magna Jacinto Pallares, de la Facultad de Derecho (FD), explicó que otras encuestas colocan a México en el último lugar de la confianza democrática en Latinoamérica, pues sólo 26 por ciento de las personas cree que las elecciones son limpias y tres de cada cuatro mexicanos dudan de los resultados. “Desconfiamos de todo y sospechamos, porque ignoramos”.

Por ello, Graue Wiechers celebró la organización de este encuentro, en el que se expondrán las piedras angulares del proceso electoral: partidos, ciudadanos y representación; medios de comunicación y elecciones, y financiamiento de campañas electorales.

A las instituciones educativas, agregó, les toca poner en manos de la sociedad la información indispensable para el ejercicio de nuestros derechos, y ganar confianza en los procesos electorales.

De cara a las elecciones de 2018, prosiguió, la UNAM efectuará diversas actividades junto con el INE, como los proyectos Voto Informado y Observatorio 2.0, que darán seguimiento a los candidatos mediante las redes sociales.

Los próximos comicios serán históricos por muchos motivos. “Preveo gran participación, campañas competitivas

—ojalá propositivas— y, por primera vez, candidaturas independientes, entre ellas a la que aspira la primera mujer indígena por la presidencia de nuestro país”.

Las democracias serán siempre perfectibles; su fuerza radica en su permanente capacidad de responder a las demandas sociales y en actualizar su andamiaje institucional. “Los invito a informarnos, a ejercer nuestros derechos y a confiar en la fortaleza de nuestro sistema electoral. Debemos creer en nosotros, en nuestras instituciones y en México”, remarcó el rector de la UNAM.

Cambios profundos y graduales

Lorenzo Córdova indicó que la reforma electoral de 1977 inició cambios profundos y graduales que han permitido llegar al sistema electoral plural que hoy en día tenemos. “Ejemplo de ello es que de las 24 elecciones en los últimos tres años, ha habido alternancia en 14”.

Esa misma reforma inscribió en la ruta de la legalidad a las diversas fuerzas políticas existentes, y estableció el financiamiento público a los partidos. “Es la base para tener equidad en las condiciones de la competencia; transparencia al saber de dónde viene la mayoría de los recursos de los organismos políticos, y aumentar el grado de autonomía respecto de la dependencia que inevitablemente genera el financiamiento privado. Quien financia la política no lo hace por filantropía, no lo ha sido y no lo será”.

Al hacer uso de la palabra, Janine Madeline Otálora señaló que la democracia es un logro de las generaciones que nos precedieron y patrimonio de las que nos seguirán, por ello llamó a cuidar las instituciones que la garantizan en momentos de concono político.

Finalmente, Raúl Contreras, director de la FD, expresó que los ciudadanos están decepcionados de la política y los políticos, probablemente porque las reformas de estos 40 años han generado pluralidad, competencia, alternancia, pero el país sigue padeciendo pobreza, desigualdad social, violencia, impunidad y corrupción.

Finalmente, Raúl Contreras, director de la FD, expresó que los ciudadanos están decepcionados de la política y los políticos, probablemente porque las reformas de estos 40 años han generado pluralidad, competencia, alternancia, pero el país sigue padeciendo pobreza, desigualdad social, violencia, impunidad y corrupción.

“Quizá se confundieron los objetivos de la reforma al buscar fortalecer sólo al sistema democrático. La democracia es un medio para dar un mejor gobierno, desarrollo y justicia social, paz y estabilidad”, dijo, y se pronunció porque no se hagan más ajustes electorales durante el proceso electivo que ya inició. g

SÓLO
26%

de las personas
en México cree que las
elecciones son limpias

Privado y poco visible

El mestizaje, origen del racismo en México

Académico de Investigaciones Históricas analiza el tema con profundidad y humor

OMAR PÁRAMO

México es un país racista y seguirá siéndolo mientras se crea mestizo, pues el origen de su propensión a discriminar surge de la idea de que nos tenemos que mezclar e inicia en casi todas las familias, expuso el profesor Federico Navarrete, del Instituto de Investigaciones Históricas.

“Este concepto, pretendidamente incluyente, en realidad excluye, pues define quién puede ser integrado y quién no, y deja de lado a grupos poblacionales importantes como los indígenas, a las personas de origen africano o asiático, o a los inmigrantes judíos y a otros grupos supuestamente incapaces de asimilarse”, agregó.

Para el también escritor, el mestizaje es una idea racista pues, aunque enarbola la combinación genética de sujetos con características distintas, argumenta que la porción europea es preferible a la americana. “Deseamos el blanqueamiento de los indígenas, pero jamás la indigenización de los blancos”.

A decir de Navarrete Linares, en este aspecto se busca mayor blancura y europeización, y así lidiamos con una ideología parecida a las imperantes en Sudáfrica, Estados Unidos o Alemania en la primera mitad del siglo XX, con la única variante de que la segregación aquí se practica por la mezcla y no por la separación.

No obstante, pese a haber encontrado similitudes entre la forma de discriminar en territorio nacional y la ejercida en otros

países, el académico pidió no generalizar, pues la nuestra resulta muy particular.

“Subrayar que el racismo mexicano es diferente al de Estados Unidos es una invitación a entender sus características, pues el nuestro es un caso nacional dentro de un fenómeno internacional y, en ese sentido, tiene elementos en común con otras manifestaciones, pero es distinto.”

Dos caras de la misma moneda

Al aseverar que México es una nación racista, siempre alguien lo niega espetando el mismo argumento: “¡Eso no!, lo que somos es clasistas, que no es igual”, lo que para Federico Navarrete sólo reafirma lo primero, pues ambos conceptos son dos caras de la misma moneda.

“Hacer esta distinción es fútil porque en México, desde el siglo XVI, el privilegio está vinculado a la procedencia. Desde el régimen colonial español las mejores posiciones sociales se han reservado a gente de origen europeo y eso hizo que las diferencias en la sociedad novohispana fueran de casta y no de clase.”

Dichas condiciones se mantienen y por ello las divisiones de clase y la estratificación social y económica se ligan a elementos de origen continental, es decir, a quién es europeo y quién indígena o de procedencia africana o asiática, y al lenguaje, pues siempre se ha puesto a los



hispanoparlantes muy por encima de los hablantes de las 68 lenguas originarias que tenemos.

“Es imposible separar racismo de clasismo, tanto a nivel histórico como en la práctica social, pues en el último ámbito tendemos a leer la posición de las personas a partir de prejuicios y asociamos a las de piel morena con pobreza y menor educación, y a las de tez blanca con privilegios, sofisticación, belleza y éxito.”

Además, el argumento de que la discriminación por raza o por clase son dos cosas distintas tiene una falla moral, pues parece un intento por hacer ilegítima a la primera y darle carta de aceptación a la segunda, cuando ésta también debería ser combatida, sostuvo.

Modelo para armar

Tras haber publicado el año pasado *México racista*, en 2017 Navarrete regresa a las librerías con *Alfabeto del racismo mexicano*, con el cual analiza diversos conceptos

“Es una invitación a pensar, a reflexionar, a reírnos de nosotros mismos, a reconocer lo ridículo de nuestras formas de discriminar y a llevarnos a una autocrítica más profunda de por qué mantenemos estas distinciones tan artificiales y dañinas para nuestra vida social”



formas de discriminar y a llevarnos a una autocrítica más profunda de por qué mantenemos estas distinciones tan artificiales y dañinas para nuestra vida social.”

Vicios privados, ¿virtudes públicas?

Para Navarrete, a diferencia de lo que pasa en Estados Unidos o Europa, en donde el racismo se ejerce en el ámbito público y se ha expresado mediante la esclavitud o leyes brutales, en México se practica de manera soterrada, en la esfera de lo privado, y ello lo invisibiliza.

“Una característica de nuestro racismo es que es social y particular, infligido por personas y grupos contra otros individuos y colectivos en vez de que lo ejerza el Estado o la ley, como en otras naciones. Que en la Unión Americana sea tan tangible ha ocasionado reacciones en su contra y el surgimiento –desde hace más de medio siglo– de movimientos antirracistas.”

En contraste, como en México es privado y poco visible, no ha habido reacciones públicas equivalentes, lo que sugiere un inconveniente: nuestro racismo es más difícil de combatir.

A decir del académico, una de las trincheras que más fomentan estas actitudes son los medios de comunicación, pues

en ellos se excluye de manera sistemática a las personas de piel oscura o apariencia indígena. Esto es discriminatorio, pero se nos presenta como un asunto que, de ser cuestionado, parecería coartar su libertad de expresión.

Estas condiciones, planteó Navarrete, han hecho que el México de este siglo sea más discriminatorio que el del XX. “Lo visto en los *mass media* no tiene precedentes, es el racismo más descarado en la historia de México y éste se extiende a ámbitos de la vida social vinculados con la desigualdad socioeconómica y la violencia”.

Sin embargo, para el académico hay maneras de deshacerse de este lastre; una es la regulación legal y otra la presión social para detener el racismo en los medios, pues sin importar que sean monopolios privados con poder, al final son herramientas al servicio de la gente y, como sociedad, les podemos exigir que dejen de practicar un acto tan lesivo, que asuman un espíritu de servicio público y que dejen de excluir a la mayoría de la población mexicana.

Y finalmente, el tema más profundo a tratar es el de la desigualdad, lo cual plantea un dilema porque ésta debe ser combatida, pero es imposible si no se hace lo mismo con el racismo que la fortalece, y al revés es igual, no es factible acabar con este último si no reducimos la primera. “Así, en términos de política social, educativa y de política a secas, hay que avanzar juntos para así hallar una salida”. g

relacionados con este tema, desde la A (con la palabra *ambulante*) hasta la Z (con *zapatismo*).

“Desde un inicio me negué a llamarlo diccionario porque ello nos remite a algo sistemático y lo que integré aquí son pequeños artículos con tono satírico o humorístico (aunque algunos son tratados con seriedad) que describen y discuten temas, voces y costumbres claves del racismo mexicano, los cuales pueden ser leídos aleatoriamente, como se hace con *Rayuela*, de Julio Cortázar.”

Por ejemplo, hay entradas dedicadas a *güero*, *naco* o *whiteness*, así, en inglés, porque para el autor la noción de blancura subyacente a la noción de mestizaje es un ideal mundial que México importó.

“La meta es presentar un modelo para armar con los elementos que constituyen el racismo mexicano, con el fin de que el lector vea cómo esas piezas se empalman y se fortalecen unas con otras. Es una invitación a pensar, a reflexionar, a reírnos de nosotros mismos, a reconocer lo ridículo de nuestras



Construcción sustentable

Distinción internacional a proyecto de parque hídrico

La Quebradora se localiza en las faldas de la sierra Santa Catarina, en la delegación Iztapalapa; es un vaso regulador de cuatro hectáreas de extensión

ROBERTO GUTIÉRREZ

El proyecto Parque Hídrico La Quebradora, desarrollado por el Instituto de Investigaciones Sociales y un equipo multidisciplinario de arquitectos, biólogos y químicos, entre otros especialistas, obtuvo la medalla de oro en los LafargeHolcim Awards 2017, correspondiente a la región de Latinoamérica.

En este concurso internacional se premian los mejores trabajos de construcción sustentable y es la primera vez que uno procedente de México lo gana.

“Se tomará agua residual del drenaje y se tratará por medio de una serie de humedales superficiales, con lo que será posible suministrar más agua limpia a la delegación Iztapalapa de Ciudad



Foto: Justo Suárez.

• **La arquitecta Yvonne Labiaga Peschard.**

de México, en donde generalmente escasea,” explicó Yvonne Labiaga Peschard, académica de la Facultad de Arquitectura y gerente de diseño del proyecto triunfador.

“Nuestra propuesta consistió en aumentar la captación de esta escorrentía. Así lograremos que

las colonias ubicadas abajo no se inundan y mejore la calidad del agua que se infiltra en el acuífero”, dijo.

El Parque Hídrico se localiza bajo las faldas de la sierra Santa Catarina, en la delegación Iztapalapa. Es un vaso regulador de cuatro hectáreas de extensión que capta el agua de las escorrentías de esa sierra y la infiltra en el acuífero.

Otro eje es el urbano-paisajístico. A partir del paisaje se utilizará una infraestructura suave y de esta manera se triplicará la vegetación con especies endémicas.

“Esta iniciativa tiene también un eje social-cultural. Durante cinco meses, la gente de la zona organizó talleres participativos en los que expresó sus necesidades y deseos. Es decir, la comunidad intervino en el diseño de este lugar, que se convertirá en un espacio público.”

Los coordinadores generales de este trabajo multidisciplinario realizado por la UNAM son Loreta Castro Reguera, de la Facultad de Arquitectura, y Manuel Perló, del Instituto de Investigaciones Sociales, quienes recibieron la medalla de oro de los LafargeHolcim Awards 2017 el pasado 5 de octubre en Costa Rica. *J*

Reconocimiento a su labor académica

Antonio Lazcano y Eduardo Matos, Premios Crónica

Cristóbal García, alumno de Ciencias, recibió diploma; es uno de los 200 Líderes del Mañana

MIRTHA HERNÁNDEZ

Antonio Lazcano Araujo, profesor emérito de la Facultad de Ciencias, y Eduardo Matos Moctezuma, *Honoris Causa* por la UNAM, fueron distinguidos con el Premio Crónica 2017 en ciencia y tecnología, y cultura, respectivamente.

Igualmente, el alumno de la licenciatura de Física de la UNAM, Cristóbal Miguel García Jaimes, quien durante dos años consecutivos ha sido seleccionado como uno de los 200 Líderes del Mañana por el Comité Internacional de Estudiantes de la Universidad de St. Gallen, Suiza, recibió diploma en la octava edición de estos galardones otorgados por el diario *La Crónica de Hoy*.

Durante la ceremonia, efectuada en el Auditorio Jaime Torres Bodet, del Museo Nacional de Antropología e Historia, Lazcano Araujo, el científico mexicano con más publicaciones en las revistas *Science* y *Nature*, dedicó su reconocimiento a los brigadistas y voluntarios que tomaron las calles de la ciudad, tras el pasado sismo del 19 de septiembre.

Eduardo Matos, maestro en Ciencias Antropológicas por la UNAM y por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, fundó y dirigió por cuatro décadas el Proyecto Templo Mayor y ha realizado diversos trabajos para preservar el patrimonio prehispánico.

Con los jóvenes

Lazcano, especialista en el origen y la evolución temprana de la vida, se dijo conmovido por las muestras de generosidad y compromiso de los jóvenes que se movilizaron en bicicleta para transportar víveres, medicinas y esperanza en las zonas devastadas.

“La mera presencia de los miles de brigadistas y voluntarios fue un bofetón a un aparato político que con su corrupción acrecenta el saldo trágico de los desastres naturales. A ellos dedico este premio, a quienes en sus mochilas y corazones llevaban la certeza de que es posible imaginar un México mejor.”

En su oportunidad, Cristóbal Miguel García Jaimes, alumno de la Facultad de Ciencias y quien por medio de su Fundación Ciencia sin Fronteras promueve la enseñanza de la ciencia en zonas marginales del estado de Guerrero, subrayó que ésta no se desarrolla sólo en los grandes laboratorios o institutos de investigación.

En su columna, *Por arte de ciencia*, busca que la población sepa que los principios científicos están en todos lados, en su vida cotidiana.

“Tengo 21 años. Soy orgullosamente mexicano, pero sobre todo, responsablemente mexicano. Gracias por considerar a un joven en estos reconocimientos”, expresó en la ceremonia a la que acudieron el rector Enrique Graue Wiechers; el



● Antonio Lazcano.



● Cristóbal García.

Fotos: Benjamin Chaires.

secretario de Salud, José Narro Robles; el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y el director del Instituto Politécnico Nacional, Enrique Fernández Fassnacht, entre otros.

Otros premios

A la Universidad de Guadalajara, la segunda más antigua en el país se le entregó la distinción en comunicación pública, por su labor en la difusión del conocimiento, la investigación científica y la cultura mediante su Feria Internacional del Libro, sus sistemas de radio y televisión y el Festival Internacional de Cine de Guadalajara, entre otros. El rector Itzcóatl Tonatiuh Bravo recibió el galardón.

Asimismo, se reconoció en academia al físico Gerardo Herrera Corral, quien participa en el Gran Colisionador de Hadrones (LHC, por sus siglas en inglés) y que junto con su equipo mexicano ha desarrollado tres detectores que han influido en los descubrimientos de este proyecto. g



Facultad de
Arquitectura
Galería José Luis Benlliure

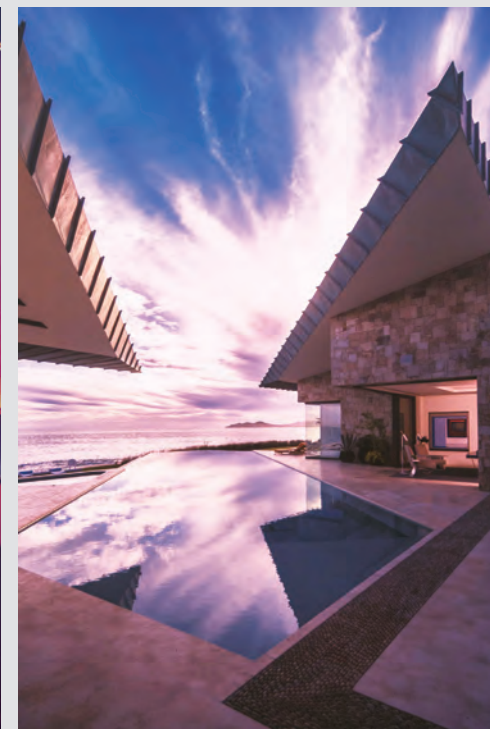
Hasta
diciembre 2



MÁS ALLÁ DE LA ARQUITECTURA EMOCIONAL

Diego Villaseñor

Pertenece a la generación de arquitectos mexicanos de los años sesenta, misma que enfrentó las necesidades de infraestructura, vivienda, servicios y edificios institucionales, en medio de las contradicciones de una sociedad deseosa de cambios hacia la apertura y la democratización de México. Villaseñor es uno de los exponentes de la arquitectura contemporánea que expresa desde una forma muy personal el sentimiento de mexicanidad.



"Lo importante no es mirar cosas nuevas, sino mirar con nuevos ojos"



Díaz Barriga, *Honoris Causa* por la Universidad de Buenos Aires

LEONARDO FRÍAS

Tras dictar una serie de conferencias en diversas instituciones de Argentina, Ángel Díaz Barriga, investigador emérito del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), recibió el Doctorado *Honoris Causa* de la Universidad de Buenos Aires por sus aportes a la educación superior y su trayectoria en el estudio del trabajo docente y desarrollo de la evaluación educativa.

En la ceremonia, realizada en dicha universidad bonaerense, el homenajeado habló de los desafíos del currículo en la educación superior.

“Para mí es un reconocimiento muy importante a una trayectoria con temas que tienen que ver con la labor docente, la formación de profesores, el desarrollo de la evaluación educativa y el del aprendizaje, el diseño curricular y los planes de estudio... Fue algo relativamente inesperado y demasiado gratificante”, expresó.

El investigador del IISUE dijo sentirse preocupado por el desprecio que hay en el país a lo didáctico. La didáctica como disciplina desapareció de las escuelas desde 1997. Ésta no se ocupa sólo del aprendizaje sino también de la formación.

“Lo que tiene México en este momento es un grave déficit en la tarea de formación de los individuos, y no se resolverá con el modelo educativo. Es contradictorio porque se pide a los maestros fomentar el pensamiento crítico, pero hay incomodidad al hacer críticas y aportaciones a la reforma educativa.”



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Díaz Barriga aseguró que percibe un maltrato al docente, porque no se le respeta como profesional. “Revisando el modelo con un poco de lupa, no con demasiada, honestamente al denominado nuevo modelo educativo deben darle la oportunidad de madurar, de ir transformando todo lo que necesita modificarse o va a venirse abajo, y fracasará a corto plazo porque el documento que han elaborado, de más de 600 páginas, es inmanejable para cualquier docente.”

El profesor no es el único responsable del déficit formativo, continuó el universitario. “Tenemos que experimentar porque toda práctica formativa responde a un momento social. Hoy en las ciudades hay tecnologías y los muchachos tienen *smartphones*. A la escuela le quedan dos salidas: no al teléfono inteligente en el aula o vemos cómo lo incorporamos como instrumento de aprendizaje. Vamos a tener que probarlo, y tendremos aciertos y errores, pero si no nos dejan avanzar en un camino de búsqueda en esa ruta no se logrará el cambio que se pretende”. *g*

NEGOCIACIÓN SALARIAL

La Universidad Nacional y el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) instalaron formalmente la mesa de negociación para la revisión salarial con vigencia del 1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018.

En la reunión, Leopoldo Silva Gutiérrez, secretario administrativo, y Agustín Rodríguez, secretario general del STUNAM, expresaron su determinación de desarrollar un trabajo conjunto, que se refleje en los mejores resultados para beneficio del personal administrativo y de la institución.



Foto: Francisco Cruz.

Festival de Arte y Ciencia

El Aleph, celebración del pensamiento interdisciplinario

Cultura UNAM realizará del 15 al 22 de octubre la primera edición de El Aleph. Festival de Arte y Ciencia, un encuentro entre artistas, científicos y escritores que propone celebrar el pensamiento interdisciplinario para abrir nuevos horizontes que permitan enfrentar los retos actuales.

El Aleph tiene resonancias tanto en la literatura, dentro de las ficciones de Jorge Luis Borges, como en las matemáticas, dentro de la teoría del infinito. En ambos casos simboliza un conjunto en el que caben todas las cosas que existen en el universo, en particular artes y ciencias. A partir de esta idea, la UNAM enfrenta el reto de acercar a los universitarios y al público general a esas áreas.

El festival, que en esta ocasión tiene como tema Las fronteras de la física, se inaugura el 15 de octubre en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario (CCU) con la conferencia El Aleph, la Teoría de Cuerdas y la Música de la Materia, a cargo del físico Juan Madacena de la Universidad de Princeton, considerado uno de los investigadores más importantes en las teorías de vanguardia de la física moderna.

La programación, que fue curada por los divulgadores de la ciencia José Gordon y Gabriela Frías, así como por Juan Ayala, secretario de Programación y Planeación de Cultura UNAM, incluye una vasta propuesta artística. Se realizará el concierto *Los planetas*, de Gustav Holst, suite que tiene como origen una visión simbólica del universo, precedida de una plática introductoria del físico Miguel Alcubierre sobre la geometría del cosmos y las ondas gravitacionales.

La agrupación francesa Le Poème Harmonique presentará el programa En las Cortes del Mundo, que muestra el exotismo oriental que matizó el gusto musical galés y europeo en el siglo XVII.

Pierre Jodkowski musicalizará en sistema multicanal la película *La huelga*, de Serguéi Eisenstein, la cual será precedida de una plática introductoria del físico Gerardo García Naumis sobre la física de la música, desde Pitágoras hasta los teclados modernos.

La Compañía de Danza Contemporánea Kibbutz hará una exploración de las regiones más remotas del espacio con el espectáculo *Horses in the sky*. Se presentarán

Encuentro que busca abrir nuevos horizontes para enfrentar los retos actuales

también los montajes *Galileo o la abolición del cielo*; *El radio de Marie Curie*, así como el performance *El colisionador de voces* con la artista conceptual Ale de la Puente.

En la obra de teatro *La desobediencia de Marte*, Juan Villoro aborda el desafío que impone la realidad a nuestros modelos de conocimiento. En esta conferencia magistral, Villoro plantea el conflicto entre la teoría y la evidencia experimental en dos grandes investigadores de las órbitas planetarias: los astrónomos Tycho Brahe y Johannes Kepler.

La huida de Quetzalcóatl, investigación de Mónica Raya, propone una reflexión sensorial y colectiva para acceder al pensamiento náhuatl por medio de los recursos de las artes escénicas. Está basada en la única pieza dramática de Miguel León-Portilla, escrita en 1952.

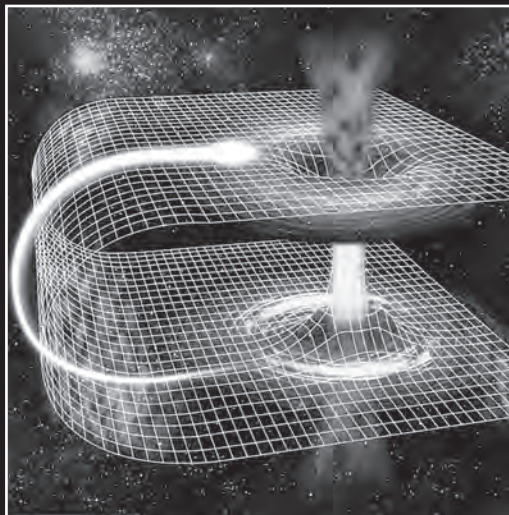
Los asistentes podrán disfrutar de la Feria del Libro El Aleph. Arte y Ciencia en la Explanada de La Espiga, donde habrá una gran oferta de publicaciones sobre estos dos enfoques, y del 17 al 20 de octubre tendrá lugar el Segundo Coloquio Internacional de Literatura Fantástica Ignacio Padilla, como parte del 80 aniversario de la muerte de Howard Phillips Lovecraft.

Además se programó un ciclo de cine en la Sala José Revueltas del CCU con películas como *Pi*, *el orden del caos*, de Darren Aronofsky; *Mente indomable*, de Gus Van Sant; *Interstellar*, de Christopher Nolan, y *La teoría del todo*, de James Marsh, entre otras. La entrada es libre para todas las funciones.

Consultar la programación en www.cultura.unam.mx/elaleph.

MINA SANTIAGO

● Imagen del documental *El universo elegante*, Capítulo 2. *Las cuerdas son las de hoy*.



● Imagen del documental *El universo elegante*, Capítulo 3. *Bienvenidos a la 11ava dimensión*.

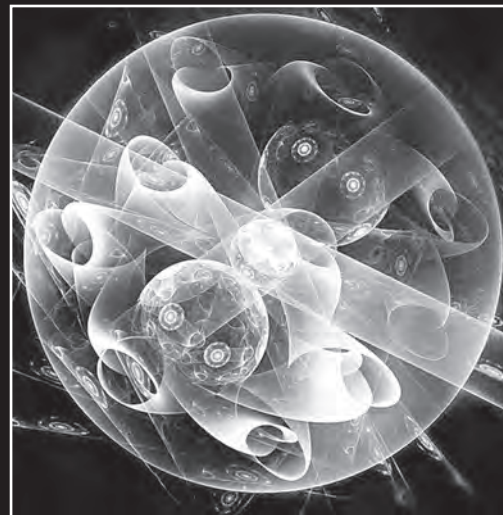




Foto: Verónica Rosales.

Conmemoración del 68

Ocho mil asistentes en Música contra el olvido

Durante tres días, Música contra el olvido. Día Internacional de la Música, se convirtió en una celebración de la resistencia que congregó a ocho mil personas.

En esta época marcada por la intolerancia y el autoritarismo, artistas y público hicieron de esta expresión un estandarte para solidarizarse con distintas causas y evocar el espíritu de lucha que marcaran las movilizaciones estudiantiles de 1968.

Al ritmo de hip hop, ska, rock, cumbia, música tradicional, jazz, reggae, post-punk, electrónica, funk, música fusión, son jarocho, surf, rock y electrónica, grupos musicales compartieron mensajes de unión y resistencia, tal es el caso de la banda Belako, grupo de post-punk originario de Mungia, en el País Vasco, que dedicó una pieza en contra de la violencia hacia la mujer.

Cris Lizarraga, vocalista de Belako, expresó su emoción de estar en México por primera vez y participar en Música contra el olvido: “porque nosotros creemos en el poder regenerativo y curativo de la cultura en tiempos de crisis”.

Familias enteras, estudiantes, trabajadores y turistas de diferentes estados de la República y ciudades del mundo visitaron CU y otras sedes de la UNAM para recordar que la música también es una forma de resistencia contra el olvido y la ignominia.

Invitados desde Ocoteppec, Chiapas, el grupo de ska-punk, La Sexta Vocal puso a brincar a los más jóvenes entre trompetas, guitarras y letras de resistencia en lengua

zoque. “De cariño le decimos *Ocotepunk*, porque junto con otras bandas locales queremos crear un movimiento desde ahí”, mencionó su vocalista Pedro Estrada, quien además expresó que los pueblos originarios llevan 500 años oprimidos pero resisten, “...a través del arte, la música, del punk”.

En medio de una sesión de electrónica, los integrantes de Black Forest hicieron un llamado a no olvidar el poder organizativo de la sociedad, mientras que los hip hoperos de The Guadaloops interpretaron *Somnífera*, canción que corearon todos los asistentes a su presentación.

Entre el público hubo brigadistas, algunos afectados como es el caso del grupo Los Panzones, de Xochimilco, y estudiantes que ayudaron a la repartición de ayuda de distintas partes de la nación, quienes aseguraron que este tipo de encuentros reafirma el papel de la música y el arte como forma de unión contra la represión y son un detonador de la empatía.

El festival también ofreció una oportunidad para jóvenes talentos, quienes pudieron presentar su propuesta artística en distintas escuelas y facultades.

En el Jardín Botánico estuvo Salterio Flor de México, agrupación de música tradicional. Los Jóvenes Talentos de la Facultad de Música se presentaron en la Sala Carlos Chávez.

Los asistentes también pudieron disfrutar de un ciclo de cine con películas en las que conocieron las historias de grupos y músicos emblemáticos. *g*

JORGE LUIS TERCERO

Premios Caniem a publicaciones universitarias

Año con año la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) convoca a destacados editores, tanto de México como del extranjero, a participar en los Premios Caniem al Arte Editorial con el fin de reconocer a los involucrados en el oficio e identificar los mejores libros y publicaciones periódicas.

Este 2017 la *Revista de la Universidad de México*, que estrena nueva época, y el libro *La mirada transgresora* de Cultura UNAM serán reconocidos por sus contenidos trascendentes y excelentes confecciones editoriales.

La *Revista de la Universidad de México*, considerada la más longeva de Hispanoamérica, dio inicio a una nueva época a partir del pasado número de septiembre, el cual presenta otro formato, así como una plataforma digital con contenido de vanguardia y que responde a los cuestionamientos de realidad contemporánea mediante el diálogo y la incitación a la acción social.

Poesía visual

La obra *La mirada transgresora*, publicada por la Universidad, por medio del Museo Universitario del Chopo, es un catálogo antológico de trabajos de poesía visual seleccionados por un comité en el que intervinieron Magali Lara, Luis Felipe Fabre y León Muñoz Santini, con la coordinación de Philippe Ollé y la revisión de Araceli Zúñiga y César Espinoza, con la intención de ofrecer a investigadores y público un panorama más amplio de la práctica poética en relación con las artes visuales en el país.

Igualmente, han sido reconocidas *Artediseño*, editada por el Departamento de Publicaciones Periódicas de la Facultad de Artes y Diseño, y el libro *Palas y las musas: Diálogos entre la ciencia y el arte*, volúmenes 1 a 6, de Siglo XXI Editores, la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana. *g*

KEVIN ARAGÓN

Ciclo Grandes Maestros

El Arte de Solucionar Conflictos con Othón Pérez Fernández

LEONARDO FRÍAS

He aquí al maestro en el manejo de conflictos, con jugador de esos verbos en orfandad de la vida violenta del mundo y la actualidad: conciliar, pacificar, acordar, así como negociar y confiar: Othón Pérez Fernández del Castillo, catedrático del buen trato no sólo entre fuerzas discordantes, sino también de la palabra y la expresión.

Académico de la Facultad de Derecho por medio siglo, fundador de la cátedra de Derecho Notarial y Registral en licenciatura y doctorado en esta Universidad, asistió a la impartición de la primera de cuatro sesiones del curso El Arte de Solucionar Conflictos dentro del ciclo Grandes Maestros UNAM, promovido por la Coordinación de Difusión Cultural de esta casa de estudios.

El curso contiene cuatro temas a desarrollar: Conflicto humano, Comunicación, Negociación y Mediación, en el cual a grandes rasgos se exponen los principios básicos de esta práctica jurídica aplicada en todos los ámbitos de la vida.

Mediador certificado

En la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, alumnos, académicos, especialistas y público en general, se aprestaron a escuchar la habilidad para referir y discursar de quien es el mediador certificado número 1 por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y presidente del Colegio Nacional de Mediadores Certificados.

De inmediato, ante casi 200 asistentes, Othón Pérez dejó en claro que conflictos siempre ha habido y se remontó al pasaje bíblico de Caín y Abel para retratar la vigencia de las disputas. “Somos un alto porcentaje de *caínes*, incluso hay personas que solitas son conflictivas, nadie los tiene que molestar”.

Por ello dijo, los mediadores no sólo debemos aprender derecho, y confesó que ante esto ha comenzado a *desaprender* abogacía. “Contrario a lo que se



● El académico de la Facultad de Derecho.

Foto: Fernando Velázquez.

El jurista impartió la primera de cuatro sesiones del curso

piensa, como mediadores no llegamos con escudo, espada y casco, porque trabajamos con la motivación, ésta es parte de la negociación en un conflicto, hay que estimular a ambas partes con puntos positivos para desarraigar una problemática”, explicó.

Como caso aplicado de esta práctica jurídica a todas y diversas situaciones de la vida cotidiana como los pasados sismos, el académico universitario, dijo: “Los juristas tenemos que construir la justicia que está derrumbada. Aunque la gente siempre ha peleado, es errónea esa cultura de la paz de que ‘el que pega primero, pega dos veces’, el mediador tiene que ver la obra de la tragedia griega completa”.

Por eso, preguntó si es congruente el derecho con la justicia, pues la sentencia no siempre pone fin al problema. “Debido a los pasados sismos, ha habido pérdidas patrimoniales y humanas, y eso desata y continuará el conflicto”.

Algo de lo que ya se presenta, mencionó, son disputas por inmuebles colapsados, arrendamientos, pérdidas y daños en automóviles, pero una de las más complejas representa la pérdida o desaparición de un familiar o ser amado. “Uno de esos tantos conflictos es el acta de defunción, porque primero hay que hacer una declaración de ausencia y más adelante conforme avance la situación la denominada presunción de muerte”.

En el Código Civil no está integrada la palabra amor, casi nunca se va al fondo, porque no se considera la parte afectiva de un conflicto.

A la apertura del curso asistió Jorge Volpi, coordinador de Cultura UNAM, quien resaltó al ponente como “uno de los juristas más grandes y representativos de nuestra Universidad”.

Asimismo informó que diversas entidades universitarias se unieron a la transmisión simultánea, como la ENES León, el *campus* Juriquilla, Casa de las Humanidades, así como las sedes de la UNAM en Costa Rica, Chicago, San Antonio y Los Ángeles, e instituciones educativas de Guanajuato, Chihuahua, Michoacán y Baja California Sur. g

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA “WILLIAM BULLOCK”. MUSEOLOGÍA CRÍTICA

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el trabajo de William Bullock como uno de los primeros coleccionistas británicos en visitar nuestro país después de la Independencia y publicar una crónica sobre sus experiencias, así como difundir la cultura prehispánica del nuevo mundo a través de la primera exposición de arte mexicano en el *Egyptian Hall*, de Picadilly en 1824, provocó entre el público inglés, admiración y respeto frente a los vestigios del pasado americano.

Que a través de la firma de una Declaración Conjunta, México y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se comprometieron a promover proyectos conjuntos en educación, ciencia, cultura y las industrias creativas, así como participar en conferencias y festivales. Cabe mencionar que en 2015 se celebró “El Año del Reino Unido en México” y “El Año de México en el Reino Unido”.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha establecido las cátedras extraordinarias como un espacio de discusión y análisis crítico que favorece la excelencia en diversas actividades, en cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, de investigación y difusión de la cultura, que tiene encomendadas.

En razón a lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea la Cátedra Extraordinaria “William Bullock”. Museología Crítica, como foro académico que buscará fungir como espacio de reflexión académica en torno al papel que los museos de ciencia, arte e historia mexicanos juegan en el quehacer cotidiano de la población.

SEGUNDO.- La Cátedra Extraordinaria “William Bullock”. Museología Crítica, tendrá como sede el Museo Universitario Arte Contemporáneo de la UNAM en los términos que acuerden las entidades académicas y dependencias vinculadas a la Cátedra.

TERCERO.- La Cátedra Extraordinaria “William Bullock”. Museología Crítica, programará anualmente diversas actividades, tales como: jornadas académicas, conferencias magistrales, publicaciones y un coloquio internacional especializado e interdisciplinario.

CUARTO.- Para el desarrollo de las diversas actividades de la Cátedra Extraordinaria “William Bullock”. Museología

Crítica, se invitará a participar a especialistas nacionales y extranjeros con amplio reconocimiento en la comunidad académica sobre la museología crítica.

QUINTO.- La Cátedra Extraordinaria “William Bullock”. Museología Crítica, se constituirá con recursos de la Dirección General de Artes Visuales de la Universidad Nacional Autónoma de México, las aportaciones del British Council, el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y recursos que se puedan destinar del Programa de Cátedras Extraordinarias en términos de la convocatoria que para tal efecto se publique.

SEXTO.- Para el adecuado desarrollo de la Cátedra Extraordinaria “William Bullock”. Museología Crítica, se integrará un Comité de once destacados académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Leicester, la Universidad Iberoamericana, el INBA y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, dedicados al área de los estudios atinentes a la materia. Estos miembros serán designados por la o el titular de la Coordinación de Difusión Cultural a propuesta del Consejo Académico del Museo Universitario Arte Contemporáneo.

SÉPTIMO.- La o el Coordinador del Comité, será nombrado y removido por la o el titular de la Coordinación de Difusión Cultural, a partir de propuestas que conjuntamente presente la Dirección General de Artes Visuales y el Instituto de Investigaciones Estéticas.

El Comité se reunirá en forma ordinaria dos veces al año para planear, determinar, organizar y dar seguimiento a las actividades de la Cátedra y, de manera extraordinaria, cuando sea necesario.

OCTAVO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Comité, a propuesta de la o el Coordinador del mismo.

NOVENO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la o el titular de la Oficina del Abogado General de la UNAM.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de octubre de 2017
EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



AVISO:

Para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Tesorería de la UNAM, proporciona la información del Fideicomiso denominado "SEP-UNAM" a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en General.

Ciudad Universitaria a 30 de septiembre de 2017



Clave de Registro: 700011A3Q256
 Coordinación Sectorial: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Ramo: 11.- EDUCACIÓN PÚBLICA
 Unidad Responsable: A3Q.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Información del Acto:

Denominación: SEP - UNAM

Tipo Acto Jurídico: FIDEICOMISO

Grupo Temático: SUBSIDIOS Y APOYOS

Tipo Fideicomitente: ENTIDAD APOYADA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO

Fideicomitente: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Fiduciario: SANTANDER, S.A.

Objeto: EL OBJETIVO DEL FIDEICOMISO ES QUE LA UNAM HA FIRMADO UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ADMINISTRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA MODERNIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MISMOS QUE SE DESTINARÁN A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS MULTIINSTITUCIONALES ESPECÍFICOS Y VERIFICABLES, ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO, INNOVACIÓN Y REORDENACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES EN LOS MISMOS.

Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato: 18.- PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2016-2020

Ingresos: \$ 1,785,655.61

Partida presupuestaria con cargo a la cual se aportaron los recursos: 7801

Rendimientos Financieros: \$ 1,785,655.61

Egresos: \$ 758,391.48

Destino: PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS Y RETIROS DE CAPITAL PARA PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LA ENCARGADA DE LA OFICINA DEL FIDEICOMISO.

Disponibilidad: \$ 48,468,822.38

Tipo de Disponibilidad: ACTIVO CIRCULANTE

Observaciones: CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

Responsables de la Información:

Nombre : LIC. GUADALUPE MATEOS ORTÍZ Nombre : LIC. ALEJANDRO MACIAS ORTEGA
 Cargo: TESORERA DE LA UNAM Cargo: DIR. GRAL. DE FINANZAS DE LA UNAM



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONVOCATORIA JAL-2017-07 "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA"

El Gobierno del Estado de Jalisco y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.coecytjal.org.mx

Presentación de las propuestas:

1. La Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia impresa de la siguiente documentación: a) el formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado, b) la carta de declaración no adeudo y no litigio suscrita por el Responsable Técnico, c) las cartas compromiso de las instituciones participantes firmada por el Representante Legal de cada una de ellas, y d) el protocolo y desglose financiero de cada una de las ins-**

tituciones participantes, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la cual se manifieste los compromisos señalados en las bases de la Convocatoria, la fecha límite: **27 de octubre del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **3 de noviembre de 2017 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del país).**

La fecha de publicación de resultados será **13 de diciembre de 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN, con número de registro 09517-24 y sueldo mensual de \$13,099.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Exposición escrita del tema "Crítica y propuesta de un boletín informativo para una Dependencia Universitaria", en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca

a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: EDUCACIÓN, con número de registro 06363-48 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Exposición escrita del tema "Diseño de un programa de actualización de auditores para la evaluación de la sustentabilidad en pequeñas empresas mexicanas", en un máximo de 20 cuartillas.

b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.

c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Licenciatura	Definitividades a otorgar	Área	Asignatura
Contaduría	1	Contabilidad	Contabilidad II
Contaduría	1	Contabilidad	Contabilidad V
Administración	1	Humanística	Planeación e integración de los recursos humanos
Informática	1	Informática	Telecomunicaciones II (Redes globales)
Contaduría	1	Matemáticas	Estadística I

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la comisión dictaminadora del área correspondiente.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo en MARCO LEGAL EN LOS SISTEMAS DE SALUD; de la Maestría en Administración.

Bases:

a) Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

b) Demostrar aptitud para la docencia en la asignatura sometida al concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

d) Interrogatorio sobre la asignatura sometida a concurso por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten: los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: ADMINISTRACIÓN, con número de registro 56543-54 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas "Administración estratégica", "Planeación y control" de la licenciatura en Administración y "Administración Básica" de la licenciatura en Contaduría, correspondientes al plan de estudios 2012 (actualizado 2016).
- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema "Liderazgo basado en competencias bajo el enfoque administrativo del siglo XXI".
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Vinculación internacional de una entidad académica universitaria presentando estrategias e indicadores".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de octubre de 2017

El Director

Doctor Juan Alberto Adam Siade



Fotos: César Rodríguez (servicio social).

Competencia de fogueo

UNAM ganó el clásico de boxeo al Politécnico

El equipo representativo de boxeo de la UNAM se llevó el clásico de la disciplina ante la escuadra del IPN, al imponerse en seis de las ocho divisiones que se disputaron, combates a tres rounds de tres minutos cada uno, en el ExReposo de Atletas, en Ciudad Universitaria.

Los últimos campeones de la Universiada Nacional 2017 lograron nuevamente poner los colores azul y oro en alto: Josué Palos, en la categoría de 91 kilogramos, alumno de Contaduría y Administración; Aldair Hernández (69 kg), de Derecho, y Yoali Sánchez (75 kg), de Psicología.

Por su parte, Alan Trejo (81kg), de Ingeniería, y Oscar Agüero Peña (69 kg), integrante de la Asociación de Boxeo de la UNAM, ganaron sus duelos al derrotar a Emiliano Gutiérrez y Osmani Cruz, respectivamente. En los combates femeniles, Yaredi de Jesús, también de la asociación,

Los integrantes del equipo representativo puma se impusieron en seis de ocho categorías

venció en la división de los 54 kilogramos a Kenia Cerda. En 51 kg, Monserrat Aceves, de Ciencias Políticas y Sociales, fue segundo lugar, al igual que Ramón Palafox, de Economía, quien también obtuvo el segundo sitio en 60 kg.

“Este torneo nos sirve a todos como fogueo, tanto para nuestros seleccionados como para aquellos que apenas van comenzando. Además, para la edición de este año de los Juegos Universitarios”, expresó Antonio Solórzano, entrenador del equipo auriazul. *g*

CÉSAR RODRÍGUEZ (SERVICIO SOCIAL)





Formación integral de estudiantes

En marcha, centro de capacitación en jueceo y arbitraje

Nuevo espacio académico para formar árbitros universitarios en diferentes disciplinas deportivas

La Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) creó el Centro de Capacitación en Jueceo y Arbitraje Deportivo, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. Este nuevo espacio académico proporciona a los alumnos otra opción que complementa su formación integral.

Además de las múltiples disciplinas practicadas al interior de la Universidad, se ha dado forma a un lugar ideal para

aprender, comprender y ejercer las distintas reglas del juego, ya sea en el papel de árbitro o como atleta. “Tenemos que entender que no es nada más la práctica sino también tener el otro enfoque, el de la normatividad, en el que participan los árbitros y jueces”, expresó Jaime Moreno Agraz, coordinador del centro de capacitación.

Gracias a esta nueva incursión en la enseñanza desde esta perspectiva, los estudiantes podrán ejercer, con todas las

bases teóricas y prácticas, en el ámbito laboral del jueceo y arbitraje deportivo. “Es otra forma de ampliar los conocimientos que van a servirles en cualquier disciplina. El atleta que conoce las reglas tiene un atributo más en su favor cada vez que juega”, agregó por su parte Rodrigo Dosal Ulloa, director de Planeación y Desarrollo Académico.

El nuevo centro se ubica en el lado sur del Estadio Olímpico Universitario, junto al estacionamiento 8.

En este momento se imparten los cursos de Jueceo en Danza Deportiva y Arbitraje en Volibol. Para mayores informes, llamar a los teléfonos de la DGDU al 5622-0014 y 5622-0558, de 9 a 19 horas, de lunes a viernes. *J*


DANTE GARCÍA
(SERVICIO SOCIAL)





 **Yaritzi Cariño Tiscareño**, estudiante de la Prepa 2. Estación de bomberos CU.



 **Miguel Ángel Fuentes Morales**, estudiante de Ciencias Políticas y Sociales. Pumatón Universitario 2017.



 **Karen Monserrat Zea Palma**, estudiante de la Prepa 2. Puma.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social. Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 40 000 ejemplares.

Número 4,911

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria
Dirección General de Atención a la Comunidad

XX FESTIVAL UNIVERSITARIO
DE DÍA DE MUERTOS 2017
MEGAOFRENDA

HOMENAJE A:

Diego Rivera



27 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE



PLAZA DE SANTO DOMINGO
ANTIGUO BARRIO UNIVERSITARIO

CONSULTA LAS CONVOCATORIAS PARA:

- Realización de ofrenda
- Concurso Universitario de Fotografía
- Concurso Universitario de Calaveritas

EN NUESTRA PÁGINA

www.dgaco.unam.mx

MAYORES INFORMES:

Subdirección de Formación Artística y Cultural DGACO

Teléfonos: 56226175

Correo: megaofrenda@dgaco.unam.mx



UnAm
La Universidad
de la Nación



FAD UNAM
FACULTAD DE
ARTES Y DISEÑO

DGACO
Dirección General de
Atención a la Comunidad



Comunidad UNAM